

EL PLAN URBANO

Ghislaine Garin

En la comprensión de los fenómenos urbanos corresponde al Estado incluir en los programas de investigaciones el tratamiento de la cuestiones con que tropiezan los responsables de las ciudades, suscitar prácticas de evaluación de experiencias y vigilar la difusión de los resultados.

En 1984, la voluntad de implantar el Plan Urbano respondía a la exigencia arriba anunciada, a la que se añadian las de relanzar, desbloquear, desmultiplicar y valorar los pasos de la investigación en el plano urbano.

Para llevar a buen fin estas tareas, el Plan Urbano ha sido dotado de una Secretaría Permanente (un equipo de unas 25 personas dirigidas por Bernard Archer y Hervé Mathieu, su adjunto), situada cerca de la Dirección de la Arquitectura y del Urbanismo (Melatt).

Su cometido:

Ghislaine Garin. Secretariado Permanente del Plan Urbano. París.

- Desarrollar la investigación urbana, valorando y difundiendo sus resultados, y movilizar en torno a algunas cuestiones preferentes a nuevos medios de la investigación.
- Estimular, valorar y dar a conocer las experiencias innovadoras acometidas conjuntamente con cuidadores locales, cuidando de que puedan beneficiar a aportaciones conceptuales y metodológicas de la investigación, y de rechazo, que las informaciones adquiridas puedan alimentar la investigación.

Para afrontar esta primera serie de objetivos, después de la aprobación por el Consejo Nacional de Orientación (CNO) del Programa "Urbanismo y tecnología del hábitat" de las cuestiones que se han juzgado preferentes, el Plan Urbano ha lanzado una "batería" de actividades.

Las actuaciones concluidas:

Son objeto de programas plurianuales de investigaciones y experimentaciones. En la actualidad, en número de seis y en distintos grados de ejecución, están referidas a las cuestiones siguientes:

- Dos programas ultimados ya comprometidos: el programa *REXCOOP*, sobre la investigación y experimentación en cooperación con los países del Tercer Mundo (Presidente: M. Bussery), y el programa *El agua en la ciudad* (Presidente: M. Malandaín).
- Muy próximamente van a ser lanzados dos programas sobre los temas *Mutaciones económicas y urbanización* (en la documentación francesa acaba de aparecer el informe del grupo de ultimación, presidido por M. Holland) y *Servicios urbanos y gestión local* (está siendo terminado el informe del grupo de ultimación).
- En el aspecto de la ingeniería urbana, y sobre la base de las propuestas del grupo de trabajo presidido por M. Martinand, está en curso de colaboración un estudio sobre *Redes y flujos urbanos*.
- Por último, acaba de iniciarse una reflexión preparatoria para definir un programa sobre los *Espacios públicos* (M. Louisy preside su grupo de ultimación).

Actividades exploradoras

Se trata de actividades destinadas a purificar un tema concreto, a identificar pistas de investigación o de experimentación que puedan ser tenidas en cuenta inmediatamente en los programas ultimados:

- La actividad *Nuevas técnicas de comunicación*, iniciada en 1985 (informe publicado en 1986), incluye desde ahora su contenido en el programa ultimado *Redes y flujos urbanos*.
- *Calle y ciudad*, lanzada en 1986, vinculada con el programa de igual nombre y animada especialmente desde el Ministerio del Equipoamiento por el CETUR (Centro de Estudios de Transportes Urbanos) y el STU (servicio Técnico del Urbanismo) y *Nuevas tecnologías y urbanismo* (en proyecto).
- *Valor/valoración y economía urbana* inicia sus primeras actuaciones de sensibilización y descubrimiento de los medios de investigación.

Actividades transversales

- “Vigilancia científica” es una actividad permanente que trata de identificar, en el conjunto de los desarrollos de investigación, cuestiones concretas en el ámbito urbano o que puedan afectarlo (en combinación con las Universidades, los Institutos de Urbanismo, la Comisión “Arquitectura, Urbanismo y Sociedad” del Centro Nacional de Investigación Científica, las grandes escuelas...).

- Las actividades comunes y regionales se emprenden, por una parte, para favorecer acuerdos de cooperación, eventualmente en forma contractual, con organismos nacionales de formación, y por otro lado, para poner de relieve el papel privilegiado (descentralización obliga) que crecientemente desempeñan los partícipes locales en el sistema de dirección de la investigación y experimentación urbanas. Se ha acometido, pues, un esfuerzo particular para estimular diversas formas de colaboración en el plano regional o infrarregional, entre cargos públicos electos, profesionales y universitarios.

Más allá de operaciones puntuales, estas iniciativas deben ir a parar —dentro de un objetivo de desmultiplicación de la acción iniciadora del Plan Urbano— a la constitución en varias regiones de polos de animación que contribuyan a la definición, a la dirección y a la valoración de programas de investigación y experimentación:

- La *evaluación* de los programas, proyectos, temas de experimentación, y las actividades de *valoración* y de *comunicación* dirigidas a los decisores, investigadores y gestores diversos completan el dispositivo de acción del Plan Urbano. Entre esas actividades (que todavía tienen que ser reforzadas), la más notable, hoy día, es la publicación trimestral de la revista *Anales de la Investigación Urbana*.

Para cuidar la buena coordinación a medio plazo del conjunto de estas actividades, a fines de 1986 se constituyó un *Comité científico* del Plan Urbano, presidido por M. Rocayolo.

La experimentación

Los pasos de la experimentación ocupan un lugar importante en las actividades del Plan Urbano. Se trata, bien de ensayar —en situaciones específicas— la pertinencia de las hipótesis o de los resultados de la investigación (socioeconómicas o técnicas), o bien de proceder a observaciones y análisis críticos de proyectos o de procesos susceptibles de alimentar o relanzar vías de investigación.

La experimentación reposa en la realidad de un proyecto desarrollado por un equipo local (municipalidad, oficina de estudios, organismo público o asociación). Los partícipes de su financiación son las entidades locales, organismos privados o públicos y el Estado. El apoyo financiero aportado por el Plan Urbano sigue el principio de una participación que no rebasa el 50 por 100 del costo total de la experimentación.

Toda experimentación apoyada en el Plan Urbano se halla acompañada de una *evaluación* basada (como aquélla) en el principio del intercambio y de una reciprocidad de intereses; el del titular de la obra por la aportación financiera y conceptual, por el apoyo del Plan Urbano y la

puesta en relación con partícipes gestionarios; y el interés del Plan Urbano en razón de los preciosos conocimientos que aportan las experimentaciones y que alimentan la investigación en urbanismo.

Esta dualidad de objetivos, esta situación (negociada) de *reciprocidad de interés* entre los operadores locales y los programas científicos del Plan Urbano caracterizan las aproximadamente 125 experimentaciones que el Plan Urbano ha apoyado en 1984.

Otra originalidad del Plan Urbano consiste en la implantación de *redes de seguimiento* de las experimentaciones que se proponen suscitar el reencuentro de los equipos de experimentadores y los investigadores, para hacer progresar los planteamientos de unos y otros, permitir la evaluación, la circulación de la información y el seguimiento de las investigaciones y experimentaciones lanzadas sobre un mismo tema.

La finalidad del Plan Urbano consiste en ayudar a las entidades territoriales (y en especial a las más afectadas por las mutaciones económicas actuales y por las dificultades sociales a ellas inherentes) a descubrir soluciones innovadoras, idóneas y eficaces en materia de desarrollo local, de ordenación del espacio y de gestión de las ciudades.

El presupuesto

El presupuesto anual de inversión del Plan Urbano se sitúa en unos 25 millones de francos (Mf.).

Dotaciones para 1987	— Investigación: 14,6 Mf. (caps. 57-58/21, 67-58/21)
	— Experimentación: 10,5 Mf. (cap. 65-23/60)
	Funcionamiento: 0,8 Mf. (cap. 34-10/55)

Compromisos para tres años de actuación:

• 320 investigaciones	= 44 Mf.	(Programas Urbanos).
• 125 experimentaciones	= 89 Mf.	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>1/3 Programas Urbanos</div> <div>1/3 Corporaciones locales</div> <div>1/3 Varios</div> </div> </div> </div>
• 112 experimentaciones en Francia (45 Departamentos afectados).		
Titulares de las obras		
	— Entidades locales	63
	— Asociaciones	32
	— Establecimientos públicos	8
	— Empresas	9
• 13 experimentos en el extranjero (países en desarrollo): Indonesia, Argelia, Senegal, Togo, Benín, Etiopía, Costa de Marfil, Argentina, Perú.		
• Clasificación temática:		
— Mutaciones económicas y urbanización	5,1 Mf. (23 proyectos)	
— Espacios públicos urbanos	2,6 Mf. (17 proyectos)	
— Servicios urbanos y gestión local	5,3 Mf. (29 proyectos)	
— El agua en la ciudad	5,0 Mf. (22 proyectos)	
— Ingeniería urbana/ redes	3,0 Mf. (12 proyectos)	
— Tercer Mundo	4,8 Mf. (13 proyectos)	
— Acciones comunes y regionales	3,2 Mf. (9 proyectos)	